

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUNYA AL INFORME PREVIO DE LA AQU

Id. título: 5600073

Título: Programa de Doctorado en Ingeniería Sísmica y Dinámica Estructural

Universidad solicitante: Universidad Politécnica de Catalunya

APARTADO 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

- Ligar los complementos formativos a créditos de investigación, puesto que son obligatorios para aquellos estudiantes que hayan cursado un grado de 300 ECTS o más que no incluye créditos de investigación.

Respuesta UPC:

En el caso de este programa de doctorado, no se prevé el acceso con un grado de 300 ECTS.

No obstante, recogemos esta propuesta de mejora para su inclusión en la próxima revisión de la normativa académica de los estudios de doctorado, de forma que quede claramente regulado que los complementos de formación necesarios para aquellos casos en que esté previsto el acceso directo a un programa de doctorado con un grado de 300 ECTS, estén ligados exclusivamente a créditos de investigación.

- Convertir el DAD (documento de actividades del doctorando) en un registro informático que quede en posesión de la Escola de Doctorat de la UPC o del programa.

Respuesta UPC:

El DAD, documento de actividades del doctorando, será un registro informático individualizado que quedará en propiedad de la Escuela de Doctorado.

En el momento de la aprobación de la normativa académica de los estudios de doctorado (julio 2011), aún no estaba desarrollado el programario, por este motivo no figura como tal, pero se actualizará en la próxima normativa de doctorado.

Esta información se ha incluido en el apartado 5.2 de la aplicación informática.

APARTADO 2. COMPETENCIAS

- Eliminar las competencias específicas (que no se corresponden al MECES)

Respuesta UPC:

De acuerdo a las indicaciones solicitadas en el informe, se han eliminado del apartado 2 de la aplicación informática las competencias específicas CE1 a la CE6.

APARTADO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- Aportar los procedimientos de orientación y acogida a los nuevos doctorandos

Respuesta UPC:

La Universidad organiza cada año actividades de orientación y acogida de los nuevos doctorandos/as a través de la Escuela de Doctorado y de la Unidad de Movilidad de Estudiantes.

En el caso de la Escuela de Doctorado, cada inicio de curso, se realiza el acto de inauguración del curso académico de doctorado.

Por su parte, la Unidad de Movilidad de Estudiantes, que forma parte del Gabinete de Relaciones Institucionales e Internacionalización UPC, a través de las oficinas de acogida de estudiantes internacionales (llamadas OMI la de Barcelona y OIRI la de Terrassa), promueve la movilidad, acoge a los estudiantes internacionales y SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y facilita su integración en la UPC-BARCELONATECH.

Por medio de la Unidad, se les facilita apoyo e información sobre la ciudad, el alojamiento, los cursos de catalán y otros idiomas, la asistencia médica, las ayudas y becas, etc., pero, sobre todo, se les proporciona información y asesoramiento sobre los distintos trámites que deben realizar para legalizar su estancia.

Asimismo, la Unidad asesora a los estudiantes internacionales sobre trámites legales durante toda su estancia, y si corresponde, también de su familia. En especial, a través de la Oficina de Movilidad Internacional, los estudiantes internacionales pueden iniciar el trámite de renovación de su NIE y del de sus familias.

En el caso de los doctorandos cuya sede del programa es la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova y la Geltrú, se les ayuda a gestionar el alojamiento en esta ciudad desde la propia escuela.

Además de las unidades con responsabilidad o competencia en la acogida de nuevos doctorandos y de las actividades institucionales específicas de la Escuela de Doctorado y de UPC, la Secretaría del Departamento se encarga de la acogida académica y orientación de los aspectos administrativos. Este proceso se inicia frecuentemente antes de formular la solicitud de admisión al programa y culmina con la matrícula. Los aspectos referentes a la adecuación del perfil del estudiante a las líneas de investigación del programa, por delegación de la Comisión Académica del Programa, los gestiona el coordinador del programa, quien tras una primera entrevista con el estudiante, valora las actividades complementarias de formación que pueda requerir y le orienta en la elección de un director y, eventualmente, en la concreción del tema de su tesis doctoral. El objetivo de este proceso de orientación y acogida es minimizar el tiempo transcurrido entre la incorporación del estudiante y su plena dedicación al tema original de investigación que va a constituir el núcleo de su tesis doctoral, bajo la dirección de un profesor vinculado al programa.

Conjuntamente con la secretaria del Departamento y en función de las disponibilidades de espacio se asigna al estudiante un lugar de trabajo. Hay que decir que, aunque son también elegibles para estos sitios los estudiantes de grado y de máster que estén realizando sus tesis de grado o de máster, dadas las características de los estudios y trabajos de doctorado, los estudiantes de doctorado tienen prioridad en la asignación de los lugares disponibles. A partir de entonces, el seguimiento de los estudiantes de doctorado se realiza por su director de tesis y, en

su caso, por el tutor, que son asignados al estudiante ya con anterioridad a la elaboración y defensa de su proyecto de tesis.

Dicha información se ha incluido en el apartado 3.1. –Sistemas de Información Previo, de la aplicación informática.

- Establecer un perfil de ingreso claro.

Respuesta UPC:

En el apartado 3.2. – Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión de la aplicación informática, se ha detallado con más precisión el perfil de ingreso previsto para este programa de doctorado, tal y como se indica a continuación:

Dando por supuesto que nos referimos a los ámbitos científicos y tecnológicos propios de la Ingeniería sísmica y de la dinámica estructural, el perfil de ingreso del estudiante puede resumirse mediante tres palabras:

- 1) conocimiento,
- 2) capacidad y
- 3) motivación.

Es decir:

- 1) debe disponer del bagaje formativo suficiente que le permita acceder a la frontera del conocimiento en el ámbito de una temática propia del programa;
- 2) debe tener una madurez académica y capacidades suficientes para ir más allá, de forma que le permitan realizar una aportación original y nueva al estado del conocimiento o de la tecnología en el ámbito de la tesis doctoral; en consecuencia debe ser capaz de investigar, desarrollar y crear, debe tener capacidad de análisis y síntesis, capacidad y espíritu crítico, capacidad de trabajo y capacidad y habilidades para el trabajo en equipo y para la comunicación oral y escrita, siendo imprescindible un cierto dominio de la lengua inglesa; también es importante disponer de una buena fuente de financiación;
- 3) debe estar realmente motivado y preparado para un trabajo de largo recorrido, debe ser ambicioso pero realista, con madurez personal e inteligencia emocional y con un proyecto de futuro que le permita rentabilizar el esfuerzo y coste que suponen unos estudios de doctorado.

Históricamente la mayoría de los estudiantes de nuestro programa de doctorado ha respondido a este perfil siendo muchos de ellos en la actualidad profesores o investigadores en universidades, instituciones de servicio y centros de investigación de España y de países de Iberoamérica.

Así, si bien la entrada natural al Programa de Doctorado es a través del Máster Oficial en Ingeniería del Terreno e Ingeniería Sísmica de la UPC, no siendo en este caso necesario el cursar asignaturas adicionales de máster (complementos de formación), hay dos factores que motivan que se pueda acceder al programa también a partir de diferentes titulaciones. El primero es el carácter multidisciplinar del ámbito científico del Programa; el segundo es el interés que la temática y características del programa despierta en la América de habla hispana. Las principales titulaciones de acceso se detallan más abajo. De esta manera, el perfil de ingreso al programa es una síntesis entre el perfil académico formativo y el perfil personal tal como se ha descrito más arriba.

- Aclarar la información relativa a los criterios de admisión e incluir en la propuesta la ponderación de los mismos.

Respuesta UPC:

Se ha incluido, también en el apartado 3.2. de la aplicación informática, la información siguiente referente a los criterios de admisión, así como la propuesta de ponderación de los mismos.

La admisión al programa tiene dos filtros. El primero es el cumplimiento de los requisitos legales establecidos; el segundo es la adecuación al perfil de ingreso definido más arriba, que incluye, siempre en el ámbito de las disciplinas científico-tecnológicas propias del programa, la formación, capacidad y motivación. El cumplimiento de los requisitos legales es imprescindible para acceder al programa.

La adecuación al perfil se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) adecuación del perfil académico del estudiante (materias cursadas) a las disciplinas del programa y
- b) adecuación del perfil personal del estudiante.

La adecuación del perfil del estudiante se valora en los siguientes términos:

- a1) perfil académico adecuado
- a2) perfil académico adecuado con complementos de formación y
- a3) perfil inadecuado.

Las valoraciones a1 y a2 indican que pueden ser admitidos al programa sin necesidad y con necesidad de cursar complementos de formación respectivamente, mientras que la valoración a3) indica que no es admitido.

La adecuación del perfil personal del estudiante se valorará atendiendo a los tres aspectos que hacen referencia a:

- b1) la formación
- b2) capacidad y
- b3) motivación.

Respecto al criterio b1) se valorará el expediente académico personal, respecto al criterio b2) se valorarán otras actividades formativas o contribuciones previas en áreas propias o afines al programa, incluyendo los conocimientos de inglés; también se valorará positivamente el hecho de que el estudiante cuente con la aceptación previa de un profesor del programa para realizar la tesis bajo su dirección; finalmente para el criterio b3) se valorarán las declaraciones del estudiante en el apartado correspondiente de la solicitud de admisión. En el caso que la Comisión Académica del Programa lo considere oportuno, este apartado puede valorarse también mediante una entrevista personal.

Los apartados b1, b2 y b3 se valoraran en una escala de 1 a 10 y para acceder al programa será necesario no tener una puntuación por debajo de 6 en ningún apartado y una nota global superior a 7. La nota global se efectuará mediante una media ponderada que asignará un 35% a los apartados b1 y b2 y un 30% al apartado b3). Esta nota global servirá también para priorizar las solicitudes de admisión en el caso de que el número de solicitudes supere al de plazas disponibles.

- Actualizar, a partir del curso 2012-2013, toda la información en la web y en la Guía de Doctorado con los cambios normativos derivados de la aprobación del RD 99/2011.

Respuesta UPC:

La página web de la Escuela de Doctorado y la del programa de doctorado, se actualizarán a partir del curso 2012/13, una vez verificado el programa y de acuerdo con los cambios normativos derivados de la aprobación del RD 99/2011. La información de los procedimientos relativos al tribunal, defensa y evaluación de tesis doctorales ya está actualizada.

Se adjunta el link: https://doctorat.upc.edu/tesis/tesis-doctoral?set_language=es

Dicha información se ha incluido en el apartado 3.1. – Sistemas de información previo, de la aplicación informática.

APARTADO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Describir adecuadamente las actividades formativas del programa citadas en el informe.

Respuesta UPC:

Se ha mejorado, en los apartados 4.1.1 y 4.1.2 de la aplicación informática respectivamente, la descripción, planificación temporal y procedimientos de control de las actividades formativas siguientes, solicitadas en el informe:

- Formación en habilidades informacionales
- Innovación y Creatividad
- Metodología de la Investigación
- Habilidades Lingüísticas y de Comunicación

Por otro lado, indicarles que se ha eliminado la actividad formativa "A2 Asignaturas de Máster", ya que se consideran complementos de formación y no una actividad propia del programa (la información asociada a dicha actividad se ha incluido al final del apartado 3.4 – Complementos de formación, de la aplicación informática).

- Recoger las evaluaciones que se derivan del seguimiento del Documento de Actividades del Doctorado (DAD) y del Plan de investigación en un informe de evaluación del doctorado (IAD).

Respuesta UPC:

Se ha incluido una nueva actividad (A11), que recoge las evaluaciones derivadas del seguimiento del Documento de Actividades del Doctorado (DAD) y del Plan de investigación en un informe de evaluación del doctorado (IAD).

Igualmente, recogemos esta propuesta para la inclusión del IAD en la próxima revisión de la normativa académica de los estudios de doctorado.

APARTADO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

- Unificar toda la información en el apartado 5.1 de forma que en el 5.2 aparezcan exclusivamente los procedimientos de seguimiento del doctorando.

Respuesta UPC:

De acuerdo a la recomendación efectuada y tal y como se puede observar en la aplicación informática, se ha redistribuido la información de los apartados 5.1 y 5.2, de forma que queda unificada en el apartado 5.1 toda la información asociada a la supervisión y dirección de la tesis, y en el apartado 5.2 únicamente la información relacionada con los procedimientos de seguimiento del doctorado.

- Aportar información sobre las actividades previstas de fomento de la dirección de tesis doctorales.

Respuesta UPC:

Con el propósito de fomentar la dirección de tesis y reconocer la buena ejecución de esta tarea al personal docente e investigador que la lleva a cabo, la Escuela de Doctorado distribuye puntos docentes de doctorado a las unidades básicas (centros, departamentos o institutos) responsables de los programas de doctorado. En el apartado 8 de esta memoria se da más información al respecto.

Además, la normativa de doctorado (Cap. II, artículo 5.2.) prevé la incorporación a la dirección de tesis de personal doctor recién titulado siempre que lo haga mediante una codirección.

Dicha información se ha incluido en el apartado 5.1. – Supervisión de Tesis, de la aplicación informática.

- Aportar evidencias sobre la presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Respuesta UPC:

La universidad fomenta la participación de expertos internacionales en los tribunales de tesis. Prueba de ello es el porcentaje de tesis leídas con mención europea o internacional de los últimos 5 años (2007-2011), que aportamos como evidencia. En el caso de este programa los datos son los siguientes:

Tesis leídas: 16

Número de tesis con mención: 1

Porcentaje: 6,25%

Igualmente informarles que, desde el año 2004 se han defendido 4 tesis doctorales en total con la mención de doctor europeo. Ello implica que los dos informes previos preceptivos han de ser elaborados por expertos internacionales y un tercer experto internacional debe participar como miembro del tribunal. Por otra parte en más del 50 % de las tesis doctorales leídas ha participado al menos un experto internacional. Vale la pena mencionar también que en el epígrafe d) del procedimiento para la obtención de la Mención hacia la excelencia dedicada a la movilidad de los estudiantes, el programa mereció una nota de notable (83 sobre 100), acreditando la presencia y la implicación de expertos internacionales en la elaboración y seguimiento de las tesis doctorales.

En los próximos cursos se prevé un progresivo incremento de esta participación, dada la mayor implicación de los doctorandos en programas de movilidad para la obtención de la mención internacional del título de doctor, así como los convenios de colaboración existentes.

Dicha información se ha incluido en el apartado 5.1. – Supervisión de Tesis, de la aplicación informática.

- Dotarse de una Guía de buenas prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando y de su tesis doctoral, que sea única para toda la UPC.

Respuesta UPC:

La Escuela de Doctorado, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad, elaborará una guía de buenas prácticas para la dirección y supervisión de las actividades formativas del doctorando/a y la elaboración de la tesis doctoral que será única para todos los programas de doctorado de la UPC.

Dicha información se ha incluido en el apartado 5.1. – Supervisión de Tesis, de la aplicación informática.

- Denominar “tutor” a la figura de doctor ponente de la universidad, dado que es la que en la normativa legal vigente asume, entre otras, las funciones del ponente.

Respuesta UPC:

Se ha recogido esta recomendación y se ha sustituido en el apartado 5.1 – Supervisión de Tesis de la aplicación informática, la figura de doctor ponente por la de “tutor”. En consecuencia, el párrafo modificado queda tal y como se indica a continuación:

Excepcionalmente y de forma justificada, la comisión académica del programa de doctorado puede aprobar la designación de un doctor o doctora experto que no pertenezca a la UPC como director o directora. En ese caso, será necesaria la autorización previa de la Comisión de Doctorado de la UPC, así como la propuesta de un doctor o doctora con experiencia investigadora acreditada de la UPC, que actuará como ponente tutor.

- Modificar el proceso de seguimiento del doctorando de forma que las funciones de la Comisión Académica no se deleguen en otros órganos o personas.

Respuesta UPC:

Se ha eliminado del apartado 5.2 –Seguimiento del doctorando de la aplicación informática, la referencia a la delegación de las funciones de la Comisión Académica en otros órganos o personas, que queda tal y como se indica a continuación:

El tutor o tutora y el director o directora revisarán regularmente el documento de actividades del doctorando y la comisión académica del programa lo evaluará anualmente. ~~La comisión académica del programa, si lo considera conveniente, podrá delegar esta función en el director o directora y el tutor o tutora.~~

APARTADO 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

- La universidad debería considerar la introducción de algunas mejoras en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad:

Se recomienda ordenar la información relativa a las comisiones de doctorado y académica en los apartados composición, funciones y funcionamiento. Con respecto a la Comisión de Doctorado se debería especificar su composición y valorar la posibilidad de incorporar agentes externos a dicha comisión. Además en la descripción del proceso se especifica que aprueban la asignación del director de tesis cuando la norma reserva esta función a la comisión académica del programa. En cuanto a la Comisión Académica se debería concretar su composición y los criterios de selección o participación de sus miembros, en especial, de la representación de estudiantes.

Respuesta UPC:

En el subapartado "Responsables del sistema de garantía interna de calidad del programa de doctorado" de la memoria, en un primer término se hace referencia a las funciones, composición y funcionamiento de la Comisión de Doctorado a través de dos enlaces y, a continuación se especifica la composición, funciones y funcionamiento en relación a la Comisión Académica del programa de doctorado. En cuanto a la participación de sus miembros, entre los cuales se encuentra una representación de doctorandos y doctorandas, se explican los mecanismos y el proceso de toma de decisiones.

En cualquier caso, en breve, la información relativa a la Comisión de Doctorado deberá ser modificada ya que se han aprobado nuevos Estatutos en la UPC y también la creación de la Escuela de Doctorado. Estos cambios se introducirán en la memoria oportunamente.

Se debería incluir igualmente a todos los actores que se nombran en los procedimientos como, por ejemplo, el director o directora de tesis y el tutor o tutora y describir sus funciones.

Respuesta UPC:

La comisión académica del programa asignará un tutor o tutora a cada doctorando admitido en el programa, que coordinará la interacción entre éste y la comisión académica del programa.

Así mismo, la comisión académica del programa asignará un director de tesis a cada doctorando en un plazo máximo de seis meses desde la primera matrícula. En ese momento, se firmará el documento de compromiso entre el doctorando y el director o directores de tesis (miembros de la UPC). Por defecto, el director asumirá las funciones del tutor. El director de tesis es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de la formación en investigación y en competencias transversales del doctorando.

Dicha información se ha incluido en el apartado 8.1. en el apartado referente a "Responsables del sistema de garantía interna de calidad del programa de doctorado".

- En relación con los procedimientos se observa que su estructura es confusa y sería necesario revisar su contenido por cuanto se detectan solapamientos y cierta falta de coherencia entre ellos. Además se debería asegurar que todos los procedimientos definen sus principales actividades y sus respectivos responsables.

De forma más concreta se sugiere que en los procedimientos relacionados con el seguimiento, evaluación y mejora de la calidad del desarrollo del programa de doctorado los objetivos estén definidos y aprobados por el órgano responsable. Además se observa que dichos objetivos no se centran en los doctorandos sino en otros colectivos (PDI o PAS) y, por lo tanto, no están relacionados con los procedimientos que describen, es decir, con el seguimiento y la evaluación de los doctorandos.

Respuesta UPC:

Tal como se indica en el subapartado "Responsables del sistema de garantía de calidad del programa formativo", entre las funciones de la Comisión Académica están:

- Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad del programa de doctorado se mantenga efectivo y que sea controlado y revisado de forma periódica. Además la comisión académica del programa de doctorado velará por el correcto cumplimiento de los procedimientos establecidos y que se lleven a cabo las actividades por sus respectivos responsables.
- Proponer, realizar el seguimiento, evaluar y modificar los objetivos de calidad del programa de doctorado. Dicha Comisión también llevará a cabo la aprobación de estos objetivos.

Además de los objetivos de calidad del programa de doctorado que se citan en la memoria, en relación al seguimiento y la evaluación de los doctorandos, se añade el siguiente en el apartado 8.1:

- Diseñar, gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales para el desarrollo adecuado del aprendizaje de los doctorandos.

En el procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad del programa de doctorado no se describe como se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación de las acciones de mejora. Además se deberían considerar otros mecanismos además de las encuestas y aclarar la relación de este procedimiento con el de análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el programa de doctorado (doctorandos, doctores titulados, personal académico, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones de los doctorandos.

Respuesta UPC:

En el subapartado "Procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad del programa de doctorado" se explica con detalle el mecanismo de la encuesta al estudiantado de doctorado y se menciona que el informe de resultados de dicha encuesta será revisado y analizado por la Comisión Académica de cada programa de doctorado, que determinará el conjunto de actuaciones a llevar a cabo (acciones de mejora). Dicha comisión será la que realizará su seguimiento y evaluación de forma periódica.

También en el mismo subapartado se hacen constar otros mecanismos además de la encuesta como:

- las opiniones de los doctorandos acerca de la calidad del programa a través de sus representantes, tutor, director, Oficina de Doctorado, etc
- las reuniones periódicas de la Comisión Académica y de otros órganos de representación de los doctorandos (Consejo de Doctorandos de la UPC, Comisión Gestora, Claustro universitario, etc)
- las sesiones de tutoría, etc.
- los formularios de sugerencias, quejas y reclamaciones, etc.

La satisfacción de los doctorandos en relación a la calidad del programa de doctorado se recoge formalmente mediante actas de las reuniones/sesiones.

En el procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad del profesorado del programa de doctorado se deberían especificar los responsables de evaluar los resultados de los indicadores propuestos y el órgano que propone y aprueba las acciones a emprender en función de dichos resultados. En este mismo procedimiento se debería describir como se establecen las necesidades de formación del profesorado y el responsable de priorizarlas y evaluarlas.

Respuesta UPC:

Los responsables de evaluar los indicadores de la actividad de investigación y transferencia de tecnología (PAR y PATT) son el Vicerrector de Política Científica con el apoyo de la Oficina Técnica RDI del Centro de Transferencia de Tecnología de la UPC. Los órganos que proponen y aprueban las acciones de mejora a emprender en función de dichos resultados son el Vicerrector de Política Científica y el responsable del grupo de investigación así como la Comisión de Investigación del Consejo de Gobierno, que establece directrices y políticas y a la que se le rinde cuentas.

Los responsables de evaluar el modelo de evaluación del profesorado basado en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente de la UPC y los indicadores sobre la actividad docente, de investigación, de gestión del PDI son el Vicerrector de Personal Académico con el apoyo del Gabinete de Planificación, Evaluación y Calidad de la UPC. En el caso de obtener valoraciones desfavorables, estos procesos contemplan planes de actuación para mejorar cuya evaluación y seguimiento se llevará a cabo por los mismos agentes implicados en la evaluación. La Comisión de Personal y Acción Social del Consejo de Gobierno es la responsable de establecer las directrices y políticas y a la que se le rinde cuentas.

Se ha incluido esta información en el apartado 8.1. de la aplicación informática, en el apartado que habla del "Manual de evaluación de la actividad docente de la UPC".

Acerca de las necesidades de formación del profesorado, en el subapartado "Plan de Formación del PDI de la UPC" se explica que la Junta del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) aprueba anualmente las líneas de formación a impulsar así como los colectivos y las situaciones a las cuales se dirigen, de acuerdo con las líneas estratégicas de la institución aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UPC. El ICE lleva a cabo la priorización de las solicitudes.

- Ampliar información en cuanto a la Comisión Académica.

Respuesta UPC:

Se ha ampliado, en el apartado 8.1 de la aplicación informática, la información respecto a la composición y normas de funcionamiento de la Comisión Académica, tal y como se indica a continuación.

La comisión académica del programa está regulada por la normativa de la UPC. Dicha comisión está compuesta por el coordinador del programa que la preside, el responsable académico del máster en ingeniería del terreno e ingeniería sísmica, el secretario del departamento que actúa como secretario de la comisión, dos representantes de los doctores vinculados al programa y un representante de los doctorandos.

Dentro del proceso de mejora del programa se ha elaborado un reglamento de la comisión académica que está en trámite de aprobación por los órganos de gobierno del Departamento de Ingeniería del Terreno, Cartográfica y Geofísica.

El reglamento regula la composición y elección de sus miembros, funciones y funcionamiento de la comisión (convocatorias, sesiones, acuerdos y actas).

Enlace al reglamento:

<http://www.etcg.upc.edu/docencia/postgrau/desde/reglament-academic>

- Incorporar información en la página web sobre la inserción laboral de sus doctorandos más recientes.

Respuesta UPC:

Aunque no existe un procedimiento establecido ni un seguimiento específico explícito, el programa de doctorado mantiene vinculación con los doctores egresados y conoce su situación laboral. En la mayoría de los casos es el Director de la tesis quien realiza un seguimiento posterior a la lectura de la tesis y sigue en contacto con el Doctor de forma que no es difícil tener información sobre la inserción laboral de los egresados. En este sentido la siguiente Tabla, elaborada y actualizada a principios del año 2011, muestra los doctores egresados con detalle de su posición profesional en aquel momento. Para incorporar información al respecto en la página web, juntamente con la Escuela de Doctorado de la UPC, se valorará cómo obtener información fiable a nivel institucional y a qué nivel se incorporará la información en la web, teniendo en cuenta también la normativa sobre confidencialidad.

TABLA 1 TESIS DOCTORALES LEÍDAS EN EL PROGRAMA DESDE EL AÑO 2001 CON DETALLE DE LA SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL DE LOS DOCTORES EGRESADOS.

N	Nombre	Año	Situación actual
1	Aguilar, Armando	2011	Defensa en marzo de 2011
2	Alvarez Sereno, Jesús	2003	Profesor Universidad de Michoacán (Méjico)
3	Bedoya Ruiz, Daniel A. ⁽⁴⁾	2005	Profesor Universidad de Medellín en Colombia
4	Bermudez, Carlos alberto	2010	Profesor Universidad Nacional de Colombia
5	Bonett, Ricardo León	2004	Profesor Universidad de Medellín en Colombia.
6	Cardona, Omar Darío ⁽³⁾	2004	Profesor Universidad Nacional de Colombia en Manizales
7	Carreño, Martha liliana	2006	Profesora contratada UPC.
8	Castillo, Argimiro	2003	Profesor Univ. Central de Venezuela en Mérida.
9	Coral , Hugo	2003	Profesor Universidad de Colombia en Pasto
10	De la Cruz, Servio Tulio	2003	Profesor Universidad de Méjico.
11	Diego Bravo, Diego	2010	Contratado consultoría de ingeniería en Barcelona.
12	García, Jesús Rafael	2007	Contratado Ingeominas en Colombia.
13	Gómez-Soberón, M. Concepción	2002	Profesora Univ. Nacional Autónoma de Méjico
14	Gonzales, Helbert	2011	Defensa el 4 de febrero de 2011

15	González, Marta	2010	Contratada en el Instituto Geológico de Cataluña
16	González-Drigo, Ramón	2002	Catedrático de Escuela Universitaria UPC.
17	Guinto, Esteban Rogelio	2005	Profesor Universidad
18	Hurtado Francisco	2007	Profesor Universidad de Michoacán (Méjico)
19	Irizarry, Janira ⁽¹⁾	2004	Contratada Instituto Geológico de Cataluña.
20	Lantada, Nieves	2007	Profesora contratada UPC.
21	Mena, Ulises	2002	Investigador Instituto de Investigaciones Eléctricas. Méjico
22	Moreno, Rosángel ⁽¹⁾	2006	Contratada consultoría de ingeniería en Barcelona.
23	Pérez-Gracia, M. Vega	2002	Profesora Contratada UPC. Tiempo completo.
24	Ruiz , Janio Alejandro	2001	Profesor Universidad Autónoma de Chiapas en Méjico.
25	Safina, Salvador	2003	Profesor Univ. Central de Venezuela.
26	Schmid, Víctor ⁽¹⁾	2010	Profesor Universidad Central de Costa Rica
27	Tapia, M. del Mar ⁽¹⁾	2006	Empresa informática de Barcelona.
28	Vargas, Carlos Alberto ⁽²⁾	2003	Profesor Universidad Nacional de Colombia en Bogotá

(1) Mención de doctor europeo.

(2) Premio a la mejor tesis realizada en países de habla hispana incluida España. Fundación J. García Siñeriz dotado con 6000€.

(3) Premio a la mejor tesis sobre temática relacionada con protección Civil. Dirección General de Protección Civil de España.

(4) Accesit a la mejor tesis realizada en países de habla hispana incluida España. Fundación J. García Siñeriz

Se ha incluido esta información al final del apartado 8.2 de la aplicación informática.

GENERAL A TODA LA MEMORIA

- Revisar la coherencia de la memoria y mantener las denominaciones y funciones de las diferentes comisiones que aparecen en el RD 99/2011.

Se incorpora esta petición de manera general a toda la memoria por si se encontrara alguna incoherencia en alguno de los apartados, ya que los programas de doctorado se encuentran actualmente en una situación transitoria debido al cambio de Estatutos y la creación de la Escuela de Doctorado.

Respuesta UPC:

Recientemente, se han aprobado los nuevos Estatutos de la UPC (Acuerdo GOV/43/2012, de 29 de mayo) en los cuales se contempla la creación de la Escuela de Doctorado como la unidad académica encargada de la organización, coordinación y supervisión de los estudios de doctorado (artículo 34). La Junta es el órgano colegiado de gobierno de la Escuela de Doctorado (artículo 89) y, en concreto, su Comisión Permanente será la encargada de asegurar la calidad de los programas de doctorado. Mientras no se disponga del reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno, de forma transitoria, la Comisión de Doctorado actuará como Comisión Permanente de la Junta de la Escuela de Doctorado manteniendo las competencias previstas en el artículo 108 de los anteriores Estatutos (Decreto 225/2003, de 23 de septiembre).

Una vez se apruebe el reglamento de organización y funcionamiento de la Escuela de Doctorado, si es necesario se modificará la memoria para actualizarla a lo establecido en el RD 99/2011.

6.1. Líneas y equipos de investigación

Líneas

Núm. de línea	Título	Descripción
<i>Línea 1</i>	Ingeniería sísmica:	Peligrosidad, vulnerabilidad y daño esperado. Aspectos holísticos del riesgo sísmico
<i>Línea 2</i>	Dinámica estructural:	Dinámica de estructuras con especial énfasis en las estructuras sometidas a acciones sísmicas. Edificios convencionales, edificios esenciales, puentes...
<i>Línea 3</i>	Sismología:	Estructura cortical y litosférica. Peligrosidad. Atenuación sísmica. Ondas de coda. Análisis de series temporales.
<i>Línea 4</i>	Geofísica aplicada:	Georadar. Eléctrica. Tomografía sísmica. Técnicas no destructivas.

Equipos

Introducción:

El programa es gestionado desde el Departamento de Ingeniería del Terreno, Cartográfica y Geofísica, y es coordinado desde el grupo de investigación de Geofísica e Ingeniería Sísmica (GiES) que es un grupo consolidado reconocido por la Generalitat de Catalunya y por la Universidad Politécnica de Cataluña. Con todo, debido a la multidisciplinariedad de las líneas de investigación del programa, en general y de la ingeniería sísmica, en particular, participan o forman parte del programa profesores de otros Departamentos y líneas de investigación relacionadas con la ingeniería civil, la ingeniería de la Construcción y la arquitectura, así como investigadores de instituciones mixtas, como investigadores doctores del Instituto Geológico de Catalunya (IGC), entre otros. En el apartado de colaboraciones se han detallado los convenios establecidos con los Departamentos e instituciones relacionados con el programa. En consecuencia se ha optado por rellenar este apartado mediante dos grupos: el grupo de investigación propiamente dicho detallando los profesores de la UPC y un segundo grupo incluyendo los profesores e investigadores que participan en el programa pero vinculados a otras instituciones. Finalmente, en un tercer grupo se relacionan profesores jóvenes que se van incorporando al programa dirigiendo o codirigiendo tesis doctorales.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN: **Geofísica e Ingeniería Sísmica**
(GiES- Geofísica i Enginyeria Sísmica)

GRUPO CONSOLIDADO RECONOCIDO POR LA GENERALITAT DE CATALUNYA: **SI**

REFERENCIA DEL GRUPO: **2009 SGR 1120**

PROYECTOS

El grupo participa asiduamente en proyectos de investigación financiados a partir de concursos competitivos en convocatorias públicas. En el periodo 2006-2010 ha participado en los siguientes proyectos:

Proyecto: CGL-2005-04541-C03-02/BTE. (Nacional). Periodo: 2005-2008. Cantidad: 57000€.

Proyecto: CGL2008-00869/BTE (Nacional). Periodo: 2009-2012. Cantidad: 217.558 €.

Proyecto: INTERREG (POCTEFA 2007-2013 núm. 73/08) (Europeo). Cantidad: 1.590.137 € la entidad financiadora financia e6 65% y la cantidad UPC es de 296000 €.

Proyecto: CGL2011-23621. (Nacional). Periodo: 2009-2014. Cantidad: 90750 €.

Se detalla a continuación información relevante de uno de ellos:

Título del Proyecto: Contribuciones sismológicas, geofísicas y de ingeniería a la predicción y prevención del riesgo sísmico.
CGL2008-00869/BTE

Entidad Financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia

Entidades participantes: UPC

Duración: Desde: 01-01-2009 Hasta: 31-06-2012

Investigador Principal: Luis G. Pujades Beneit

Cantidad financiada: 217.558 €

Personal Investigador: José Antonio Canas Torres, Oriol Caselles Magallon
José Ramón González Drigo, Francisco Javier Lana Pons
Nieves Lantada Zarzosa, Francisco Lopez Almansa
María Dolores Martinez Santafe, María Vega Pérez Gracia
Carina Serra De La Rocha, Ester Tarela Alonso
Ricardo Leon Bonett Diaz, Carlos Alberto Vargas Jimenez
Eduard Carcole Carrube.

Profesorado

Profesores sénior de la UPC

NT: Número de tesis dirigidas, defendidas durante los últimos 5 años.

AUS: Año de concesión del último sexenio de Investigación.

NP: No procede.

NS: Número de sexenios.

Líneas de Investigación: los números corresponden a las líneas descritas más arriba.

APELLIDOS, Nombre	NIF	Líneas de Investigación	NT	AUS	NS
APARICIO BENGOCHEA, Ángel Carlos	50660790R	1,2	3	2009	5
BARBAT BARBAT, Horia Alejandro	47711231P	1,2	7	2011	5
CANAS TORRES, José Antonio	37753002C	1,3,4	1	2008	5
IKHOUANE, Fayçal	X4146770P	1,2	4	2007	2
LANA PONS, Francisco Javier	46109248K	3	1	2009	4
LEDESMA VILLALBA, Alberto	37279556Y	1	3	2009	4
LOPEZ ALMANSA, Francisco	40270882K	1	3	2011	4
MARTINEZ SANTAFAE, María Dolors	37739794Z	3,4	1	2007	2
OLLER MARTINEZ, Sergio Horacio	47710047C	1,2	6	2007	3
PUJADES BENEIT, Luis Gonzaga	39636077Q	1,3	4	2008	3
ROCA FABREGAT, Pedro	46222621G	1,2	9	2008	3
RODELLAR BENEDE, José Julián	38405126W	1,2	5	2007	4

Profesores o investigadores séniores de otras instituciones (No procede información de sexenios)

APELLIDOS, Nombre	NIF	Institución	Líneas de Investigación	NT
BOZZO ROTONDO, Luis Miguel	38869979-W	Consultoría	1,2	1
CARDONA ARBOLEDA, Omar Darío	10251382	Univ. Nacional de Colombia	1	1
FIGUERAS VILA, Sara	78149239T	Inst. Geológico de Cataluña	1,3,4	3
GOULA SURIÑAC, Javier	36948489R	Inst. Geológico de Cataluña	1,3	1
HURTADO GOMEZ, Jorge Eduardo	10246956	Univ. Nacional	1,2	2

		de Colombia		
SUSAGNA VIDAL, Teresa	40855389Y	Inst. Geológico de Cataluña	1,3	3

Profesores o investigadores Junior que empiezan a dirigir o codirigir tesis.

APELLIDOS, Nombre	NIF	Líneas de Investigación	de NTec	AUS
CARRERÑO, Martha Liliana (CIMNE)	X-4011067M	1,2	3	NP
CASELLES MAGALLON, Oriol	46332320Q	1,3,4	1	NP
GONZALEZ DRIGO, José Ramón	46332320Q	1,2,4	3	2009
LANTADA ZARZOSA, Nieves	12759902P	1,	3	2010
PEREZ GRACIA, M ^a Vega (UPC)	46046370W	1,3,4	2	2007

NTec: número de tesis en curso. AUS: año de concesión del último sexenio. NP: no procede

Capítulo I. Publicaciones (25)

La producción científica del Grupo de investigación GiES está documentada y puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://eprints.upc.edu/producciocientifica/grup/176411?locale=es>

y se resume en los siguientes números: artículos de revista (213); comunicaciones, abstracts o ponencias de congresos (835), tesis doctorales (42), Libros (28), capítulos de libro (63) informes de investigación (301). Se presentan a continuación los detalles de 25 contribuciones realizadas por los profesores que participan en el programa de doctorado escogidas entre las más relevantes producidas entre los años 2006 y 2010.

Publicación [1]

S. Oller and A. H. Barbat (2006) Moment-curvature damage model for bridges subjected to seismic loads. *Computer Methods In Applied Mechanics And Engineering*, vol. 195, pp. 4490-4511. ISSN: 0045-7825. Factor de impacto: 2.015 Área: ENGINEERING MULTIDISCIPLINARY. Pos 4/67.Tercil 1.

Publicación [2]

Roca, X. Goula, T. Susagna, J. Chávez, M. González and E. Reinoso. (2006). A simplified method for vulnerability assessment of dwelling buildings and estimation of damage scenarios in Spain. *Bulletin of Earthquake Engineering*. Vol. 4-2 pp. 141-158. ISSN: 1570-761X. Factor de impacto: 1.125. Área: ENGINEERING, GEOLOGICAL. Pos. 4/26. Tercil T1.

Publicación [3]

Burgueño , A;Martínez Santafé, Maria Dolors;Lana Pons, Francisco Javier;Serra de Larrocha, Carina (2006). Statistical distributions and sampling strategies for the analysis of extreme dry spells in Catalonia (NE Spain) *Journal of Hydrology* . 324, 94-114. ISSN: 0022-1694. Factor de impacto: 2.117, Área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 1/83 Tercil T1.

Publicación [4]

Hurtado J. E. (2007) Filtered importance sampling with support vector margin: a powerful method for structural reliability analysis. *Structural Safety*. Vol. 29. Pp.2-15. ISSN: 0167-4730. Factor de impacto: 1.075. Área: Engineering. Civil. Pos. 11/88. T1.

Publicación [5]

Ikhouane F., Hurtado J. E. and Rodellar, J. (2007) Variation of the hysteresis loop with the Bouc-Wen model parameters. *Nonlinear Dynamics*, 48, 361-380.ISSN: 0924-090X. Factor de impacto: 1.045. Área. ENGINEERING, MECHANICAL. Pos. 21/107. Tercil. T1.

Publicación [6]

Ruiz-Teran, Ana M; Aparicio Bengoechea, Angel Carlos (2007), Dynamic amplification factors in cable-stayed structures. *Journal Of Sound And Vibration*. Vol 300. Pp: 197-216. ISSN: 0022-460X.

Factor de impacto: 1.024. Área: ENGINEERING, MECHANICAL. Posición: 23/107. Tercil 1.

Publicación [7]

Carreno ML, Cardona OD, Barbat AH (2007) A disaster risk management performance index *Natural Hazards*. Vol. 41. Pp.1-20, ISSN: 0921-030X.

Factor de impacto: 1.015. Área. WATER RESOURCES. Pos. 31/59. Tercil T2.

Publicación [8]

Carreno ML, Cardona OD, Barbat AH (2007). Urban seismic risk evaluation: A holistic approach *Natural Hazards*. Vol. 40. Pp. 137-172. ISSN: 0921-030X.

Factor de impacto: 1.015. Área. WATER RESOURCES. Pos. 31/59. Tercil T2.

Publicación [9]

Mata P, S. Oller and A. H. Barbat (2007) Static analysis of beam structures under nonlinear geometric and constitutive behaviour. *Computer Methods In Applied Mechanics And Engineering*. VOL. 196. Pp 4458-4478. ISSN: 0045-7825.

Factor de impacto:1.488 Área: ENGINEERING MULTIDISCIPLINARY. Pos. 8/67. Tercil: T1.

Publicación [10]

Chen GJ Ledesma A (2007). Coupled solution of Heat and Moisture Flow in Unsaturated Clay Barriers in a Repository Geometry. *International Journal for Numerical and Analytical Methods in Geomechanics*. 31:1045-1065. ISSN: 1096-9853.

Factor de impacto: 1.301, Área: ENGINEERING, GEOLOGICAL. Pos. 7/27. Tercil T1.

Publicación [11]

Gil Espert, Lluís; Andreu Torras, Antoni; Roca Fabregat, Pedro (2007). Computational Analysis of Masonry Structures with a Funicular Model. *Journal Of Structural Engineering-Asce*. 133, 473-480. ISSN: 0733-9445.

Factor de impacto: 0.791. Área: CONSTRUCTION & BUILDING TECHNOLOGY. Pos. 8/34. Tercil: T1.

Publicación [12]

Oller SH (2008) Numerical procedure for the computation of RC structures reinforced with FRP using the serial/parallel mixing theory. *Computers & Structures*. 86,1604-1618, ISSN: 0045-7949.

Factor de impacto: 1.223. Área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 17/91. Tercil: T1.

Publicación [13]

Cardona OD, Ordaz MG, Yamin LE, Marulanda MC, Barbat AH(2008) Earthquake loss assessment for integrated disaster risk management. *Journal Of Earthquake Engineering*. Vol. 12. Pp. 48-59. ISSN: 1363-2469.

Factor de impacto: 0.730. Área: ENGINEERING, GEOLOGICAL. Pos. 13/25. Tercil T2.

Publicación [14]

Mozos, Carlos Manuel; Aparicio Bengoechea, Angel Carlos (2009) Static strain energy and dynamic amplification factor on multiple degree of freedom systems. *Engineering Structures*. Vol. 31. Pp 2756-2765. ISSN: 0141-0296.

Factor de impacto: 1.256. área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 23/106. Tercil 1.

Publicación [15]

P. Mata A., A. H. Barbat, S. Oller and R. Boroschek, R., (2009) Nonlinear seismic analysis of RC structures with energy dissipating devices. *International Journal for Numerical Methods in Engineering*. Vol. 78(9). Pp.1037-1075. ISSN: 1097-0207.

Factor de impacto: 2.025. Área: ENGINEERING, MULTIDISCIPLINARY. Pos. 8/79. Tercil T1.

Publicación [16]

Pérez-Gracia MV, Caselles JO, Clapes J., Raul Osorio R. Martínez G and JA Canas.(2009) Integrated near-surface geophysical survey of the Cathedral of Mallorca *Journal Of Archaeological Science*. Vol. 36-7 pp.1289-1299. ISSN: 0305-4403.

Factor de impacto: 1.847. Área: GEOSCIENCES, MULTIDISCIPLINARY. Pos. 46/155. Tercil: T1.

Publicación [17]

Pérez-Gracia V, Caselles O, Clapés J, Osorio R, Canas JA and LG Pujades (2009) Radar exploration applied to historical buildings: A case study of the Marques de Llió palace, in Barcelona (Spain) *Engineering Failure Analysis*. . Vol. 16. Pp 1039-1050. ISSN: 1350-6307.

Factor de impacto: 0.945. Area: ENGINEERING, MECHANICAL. Pos. 38/116. Tercil T1.

Publicación [18]

Marulanda MC, Cardona OD, Barbat AH (2009) Robustness of the holistic seismic risk evaluation in urban centers using the USRi *Natural Hazards*. Vol. 49. Pp. 501-516. ISSN: 0921-030X.

Factor de impacto: 1.217. Área. WATER RESOURCES. Pos. 30/64. Tercil T2.

Publicación [19]

Bedoya-Ruiz, D., Hurtado, J. E. and Pujades, LI (2009). Experimental and analytical research on seismic vulnerability of low-cost ferrocement dwelling houses. *Structure and Infrastructure Engineering*. 6, 55-62. ISSN: 1573-2479.

Factor de impacto: 0.847. Área: ENGINEERING, MECHANICAL. Pos. 43/116. Tercil T2.

Publicación [20]

Ikhouane, Fayçal;Ismail , M;Rodellar Benedé, José (2009) An innovative isolation bearing for motionsensitive equipment. *Journal Of Sound And Vibration*. 326, 503-521. ISSN: 0022-460X.

Factor de impacto: 1.414. Área: ENGINEERING, MECHANICAL. Pos. 22/116. Tercil T1.

Publicación [21]

Ikhouane F, Chaoui FZ, Giri F, Rochdi Y, and J Rodellar (2009) Parametric identification of nonlinear hysteretic systems. *Nonlinear Dynamics*. 58. 393-404. ISSN: 0924-090X.

Factor de impacto: 1.640. Area: ENGINEERING, MULTIDISCIPLINARY. Pos. 12/79. Tercil: T1.

Publicación [22]

Pérez-Gracia V, Di Capua D, González-Drigo JR and LG Pujades (2009) Laboratory characterization of a GPR antenna for high-resolution testing: Radiation pattern and vertical resolution. *Ndt & E International*. 42(4), 336-344. ISSN: 0963-8695

Factor de impacto: 1.323. Área: MATERIALS SCIENCE, CHARACTERIZATION & TESTING. Pos. 7/30. Tercil T1.

Publicación [23]

Ismail M, Rodellar J, Ikhouane F (2009). Performance of structure-equipment systems with a novel roll-n-cage isolation bearing. *Computers & Structures*. 87, 1631-1646. ISSN: 0045-7949.

Factor de impacto: 1.440. Área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 16/106. Tercil: T1.

Publicación [24]

Irizarry, J., Lantada, N., Pujades L. G., Barbat, A. H., Goula, X., Susagna, T., Roca A. (2010) Ground-shaking scenarios and urban risk evaluation of Barcelona using the Risk-UE capacity spectrum based method. *Bulletin of Earthquake Engineering*. 8-9, pp.1-26. ISSN: 1570-761X.
Factor de impacto: 1.339; Área: ENGINEERING,GEOLOGICAL. Pos. 6/27. Tercil T1.

Publicación [25]

Carreno ML, Cardona OD, Barbat AH (2010) Computational Tool for Post-Earthquake Evaluation of Damage in Buildings. *Earthquake Spectra*. 26. 63-86. ISSN: 8755-2930.
Factor de impacto: 2.866. Área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 2/106. Percil: T1.

10 tesis defendidas en el programa en los últimos 5 años:

Desde el año 2006 se han leído en el programa 20 tesis doctorales. Las referencias de todas ellas pueden encontrarse en el siguiente enlace:

http://doctorat.upc.edu/programas/ingenieria-sismica-dinamica-estruc?set_language=es

Se detallan a continuación los datos y contribución más relevante de 10 de ellas correspondientes al periodo 2006-2010.

Tesis 1

Estudiante: Guinto Herrera, Esteban Rogelio
Fecha defensa: 09-06-2006
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Estructura sísmica anelástica de la Cuenca del Mar Mediterráneo. Tomografía de Q beta (-1) del sistema litosfera-astenosfera, basada en la inversión de ondas superficiales
Mejor publicación derivada de la tesis: Martínez MD, Lana X, Guinto ER (2010) Shear-wave attenuation tomography of the lithosphere asthenosphere system beneath the Mediterranean region. *TECTONOPHYSICS*, vol **481**, 51-67
Indicadores: Factor de impacto: 1.935. Área: GEOCHEMISTRY & GEOPHYSICS. Pos. 22/75.
Tercil: T1.

Tesis 2

Estudiante: Moreno González, Rosangel
Fecha defensa: 28-09-2006
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Evaluación del riesgo sísmico en edificios mediante análisis estático no lineal: Aplicación a diversos escenarios sísmicos de Barcelona.
Mejor publicación derivada de la tesis: Barbat A. H., Pujades L.G., N. Lantada N and R. Moreno (2008) Seismic damage evaluation in urban areas using a capacity spectrum based method: Application to Barcelona. *Soil Dynamics and Earthquake Engineering*. doi:10.1016/j.soildyn.2007.10.006. Available online. 11 Dec. 2007. Vol. **28**. pp. 851-865
Indicadores: Factor de impacto: 1.182. Área: ENGINEERING, GEOLOGICAL. Pos. 6/25.
Tercil T1. Cuartil: Q1

Tesis 3

Estudiante: Tapia Jiménez, María Del Mar
Fecha defensa: 27-10-2006
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Desarrollo y aplicación de métodos avanzados para la caracterización de la respuesta sísmica del suelo a escala regional y local.
Mejor publicación derivada de la tesis: Secanell, R., D. Bertil, C. Martin, X. Goula, T. Susagna, M. Tapia, P. Dominique, D. Carbon and J. Fleta (2008). Probabilistic seismic hazard assessment of the Pyrenean region. JOURNAL OF SEISMOLOGY. 12-3, 323-341.
Indicadores: Factor de impacto: 1.091. Área: Geochemistry&Geophysics Pos. 40/64. Tercil T2. Cuartil:Q3.

Tesis 4

Estudiante: Carreño Tibaduiza, Martha Liliana
Fecha defensa: 14-09-2006
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Técnicas innovadoras para la evaluación del riesgo sísmico y su gestión en centros urbanos: Acciones ex ante y ex post.
Mejor publicación derivada de la tesis: Carreno ML, Cardona OD, Barbat AH. Computational Tool for Post-Earthquake Evaluation of Damage in Buildings. EARTHQUAKE SPECTRA. 26. 63-86.
Indicadores: Factor de impacto:2.866. Área: ENGINEERING, CIVIL. Pos. 2/106. Tercil: T1. Cuartil: Q1

Tesis 5

Estudiante: VIELMA PÉREZ, JUAN CARLOS
Fecha defensa: 29-02-2008
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Caracterización del comportamiento sísmico de edificios de hormigón armado mediante la respuesta no lineal.
Mejor publicación derivada de la tesis: Vielma J; Barbat AH y SH Oller. (2010). Seismic safety of low ductility structures used in Spain. Bulletin of Earthquake Engineering 8, 135-155.
Indicadores de calidad: Factor de impacto:1.339. Área: ENGINEERING, GEOLOGICAL. Pos. 6/27. Tercil T1. Cuartil: Q1.

Tesis 6

Estudiante: Martínez Ruiz, Guillermo
Fecha defensa: 05-02-2008
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Vulnerabilidad sísmica para edificios históricos de obra de fábrica de mediana y gran luz
Mejor publicación derivada de la tesis: Pérez-Gracia MV, Caselles JO, Clapes J., Raul Osorio R. Martínez G and JA Canas (2009) Integrated near-surface geophysical survey of the Cathedral of Mallorca. JOURNAL OF ARCHAEOLOGICAL SCIENCE. Vol. 36-7 pp.1289-1299
Indicadores: Factor de impacto: 1.847. Área: GEOSCIENCES, MULTIDISCIPLINARY. Pos. 46/155. Tercil: T1. Cuartil: Q2.

Tesis 7

Estudiante: Albert Macau Roig
Fecha defensa: 15-07-2008
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Microzonación sísmica. Contribución a los estudios de peligrosidad sísmica a escala local en zonas rurales y urbanas
Mejor publicación derivada de la tesis: Cadet, H., Macau, A., Benjumea, B., Bellmunt, F. and Figueras, S. (2011). From ambient noise recordings to site effect assessment: The case study of Barcelona microzonation. *Soil Dynamics and Earthquake Engineering*. **31**, 271-281.
Indicadores: Factor de impacto: 1.010. Área: Engineering Geological. Pos: 12/30. Tercil T2. Cuartil: Q2.

Tesis 8

Estudiante: Abdel Kareem Moustafa, Mohammed Ismail
Fecha defensa: 09-11-2009
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: An innovative isolation device for aseismic design
Mejor publicación derivada de la tesis: Ikhouane , Fayçal;Ismail , M;Rodellar Benedé, José (2009) An innovative isolation bearing for motionsensitive equipment JOURNAL OF SOUND AND VIBRATION. 326, 503-521.
Indicadores: Factor de impacto : 1.414. Área: ENGINEERING, MECHANICAL. Pos. 22/116. Tercil T1. Cuartil: Q1

Tesis 9

Estudiante: Arturo Rodríguez
Fecha defensa: 19-10-2009
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Modeling and Identification of Magnetorheological (MR) Dampers for Civil Engineering Structures
Mejor publicación derivada de la tesis: Iwata , N;Rodríguez , Arturo;Ikhouane , Fayçal;Rodellar Benedé, José (2009). SMART MATERIALS & STRUCTURES. 18, 4-12.
Indicadores: Factor de impacto: 1.749. Área: INSTRUMENTS & INSTRUMENTATION. Pos. 12/57. Tercil: T1. Cuartil: Q1.

Tesis 10

Estudiante: Diego Andrés Bravo González
Fecha defensa: 18-06-2010.
Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
Referencia/título: Propuesta de espectros de energía para proyecto sismorresistente basados en registros de Colombia.
Mejor publicación derivada de la tesis: A. Benavent Climent, F. López Almansa, D.A. Bravo González. Design energy input spectra for moderate-to-high seismicity regions based on Colombian earthquakes. *Soil Dynamics & Earthquake Engineering*. Vol. 30, No. 11, 1129-1148. (2010).
Indicadores: Factor de impacto: 1.010. Área: Engineering Geological. Pos: 12/30. Tercil T2. Cuartil: Q2.